



**Superintendencia
de Pensiones**
Nueva Sede Institucional



**Superintendencia
de Pensiones**
Nueva Sede Institucional



Presentación

Superintendencia de Pensiones: Nueva sede institucional es una publicación que describe el proceso desarrollado para la consecución del objetivo de dotar a la SIPEN de la infraestructura física más apropiada para el ejercicio de sus importantes funciones.

En el contexto de su Plan Estratégico, la Superintendencia de Pensiones incorpora a las ejecutorias y avances realizados en los ámbitos normativo, tecnológico y de formación de capital humano especializado en sus primeros cuatro años de creación, el funcionamiento de su nueva Sede, diseñada en consonancia con los requerimientos que demanda el rol que le asigna la Ley No. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, así como con las adecuaciones inherentes a la modernidad que caracteriza la Era Digital prevaleciente en los momentos actuales.

En sujeción a las posibilidades presupuestarias de la SIPEN, y con estricto cumplimiento a los procedimientos legales establecidos en la materia, se podrá apreciar en el presente documento, cada una de las acciones realizadas para la adquisición, remodelación y equipamiento de las instalaciones en las que se desempeñará la SIPEN, en las cuales prevaleció en todo momento el énfasis en acogernos a principios de ética, competitividad y transparencia.

Esta cronología de eventos y descripción detallada de la nueva Sede de la SIPEN, procura poner al alcance de los trabajadores y entes conexos al Sistema Previsional Dominicano, este hecho trascendental de consolidar en una identidad física y logística, el funcionamiento del ente supervisor responsable de garantizar un retiro digno a los dominicanos.

Se trata de un sueño compartido por todo el equipo de la Superintendencia de Pensiones que hoy se hace realidad, con el respaldo del Excelentísimo Señor Presidente de la República Doctor Leonel Fernández, por lo que es un gran honor para nosotros presentar esta publicación sobre nuestra nueva sede institucional, obra que refleja nuestro más profundo compromiso con el resguardo de los derechos previsionales de los trabajadores dominicanos.



Persia Alvarez de Hernández
Superintendente de Pensiones

1 La Superintendencia de Pensiones. Perfil institucional

La Superintendencia de Pensiones, SIPEN, es una entidad estatal autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propio, creada mediante la Ley No. 87-01, de fecha 9 de mayo del 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, cuya función principal es velar por el cumplimiento de dicha Ley y sus normas complementarias, en cuanto al régimen de pensiones.

Los objetivos estratégicos de la SIPEN se orientan a conformar un organismo supervisor moderno y eficaz, con recursos humanos calificados y alta tecnología. Asimismo, constituye un objetivo el tener procesos y mecanismos de supervisión eficaces, que atendiendo a la normativa vigente, garanticen la consolidación del Sistema Previsional.

Misión

Resguardar los derechos previsionales de los trabajadores y de la sociedad dominicana, mediante un equipo de profesionales eficaces, que apegados a elevados principios éticos y morales, así como eficientes mecanismos de supervisión y fiscalización, promueven el desarrollo sostenido del Sistema Dominicano de Pensiones.

Visión

Ser una institución ejemplo de excelencia, trabajo en equipo y alta credibilidad, reconocida nacional e internacionalmente por buenas prácticas de supervisión y fiscalización.

Valores

El comportamiento de los empleados de la SIPEN refleja en todo momento los valores y principios institucionales siguientes: integridad, lealtad, compromiso, colaboración, prudencia, equidad y excelencia.

Funciones

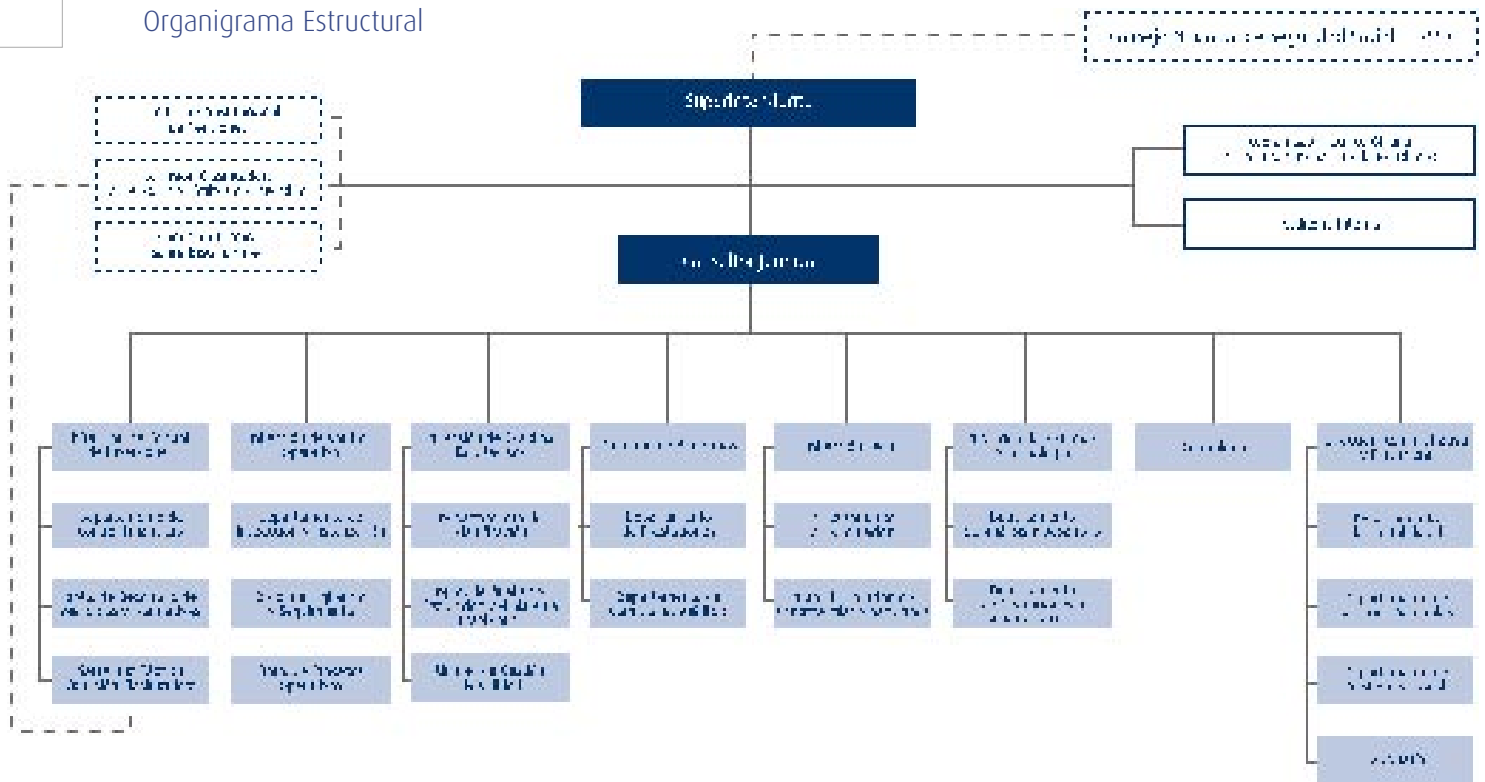
- Proteger los derechos previsionales de los afiliados y beneficiarios;
- Garantizar la solvencia y eficiencia de los entes del Sistema previsional;
- Velar por la transparencia del mercado, el cumplimiento de la Ley y sus normas complementarias.

Rol de la SIPEN

Corresponde a la Superintendencia de Pensiones, velar a nombre y representación del Estado Dominicano, por el adecuado funcionamiento del sistema previsional y la protección de los derechos de los afiliados, a fin de garantizar a los mismos una pensión digna durante su retiro de la vida laboral.

En ese tenor, ha dictado y publicado las resoluciones y circulares atinentes al funcionamiento del Sistema de Pensiones, de manera especial, las relativas al marco operativo y prudencial para la administración de las inversiones, las normas para la evaluación y calificación

Organigrama Estructural



del grado de discapacidad, así como las relativas al otorgamiento de las pensiones y demás normas complementarias que garantizan una supervisión moderna, transparente y eficaz.

Estructura

Para cumplir con sus funciones, la SIPEN cuenta con la estructura orgánica-funcional, que le ha permitido implementar los procesos y mecanismos de supervisión preventiva, de

gabinete e in situ, los sistemas de transparencia de las informaciones, así como otras previsiones de la Ley, el Reglamento de Pensiones y demás normas complementarias, que garantizan al afiliado que existe un ente supervisor que no escatima esfuerzos para lograr la eficiencia, estabilidad y solvencia del Sistema Dominicano de Pensiones.

2 Adquisición del nuevo edificio

La Superintendencia de Pensiones, con el objetivo de solucionar de manera integral su problemática de espacio físico, inició un proceso de búsqueda e identificación de un inmueble que cumpliera con los requerimientos de la institución, cuyo valor de adquisición se ajustara a sus posibilidades financieras.

El inmueble seleccionado, de las opciones que fueron identificadas, lo constituye un edificio de cinco niveles localizado en la avenida México No.30, del sector Gazcue de la ciudad de Santo Domingo, así como un solar contiguo a dicha edificación que permite contar con la cantidad necesaria de parqueos que establece la legislación vigente.

Para esta compra se cumplieron todos los procedimientos legales y administrativos oficiales establecidos para la adquisición, con recursos propios, de un inmueble por parte de una entidad estatal autónoma. De esta manera, se cumplieron los requisitos establecidos por la Contraloría General de la República, la Dirección General del Catastro Nacional y la Administración General de Bienes Nacionales. Igualmente, se gestionó con la Oficina de Registro de Títulos del Distrito Nacional, las certificaciones sobre los propietarios de los inmuebles y el estatus de los mismos respecto a eventuales cargas y gravámenes, así como sus responsabilidades ante la Dirección General de Impuestos Internos.

En ese sentido, se procedió a comprobar que la documentación que sustenta los derechos de propiedad sobre los citados inmuebles estaba en orden y se solicitó a la Administración de Bienes Nacionales y a la Dirección

del Catastro Nacional, la tasación oficial tanto del edificio como del solar contiguo, con el objeto de comparar el precio de venta ofrecido en función de su valor oficial y de mercado. Se solicitó y se recibió del Instituto de Tasadores Dominicanos, la designación de una terna para la selección de un tasador privado independiente que efectuara también una tasación a los mismos fines.

Es preciso destacar, que el expediente de adquisición del inmueble se sometió al conocimiento y decisión del Comité de Compras y Adquisiciones de la SIPEN. Una vez aprobado por dicho Comité e informado al Consejo Nacional de Seguridad Social, se inició el proceso formal de compra.

El edificio adquirido consta de cinco (5) plantas con ascensor instalado y escalera. Dispone de un sótano para parqueos. La edificación consiste en un bloque de planta rectangular, colocada de forma perpendicular a la calle, construida a partir de una estructura porticada de hormigón armado. Su disposición favorecía su conexión con el lote contiguo, que también fue adquirido.

Para garantizar transparencia en la asignación de los trabajos de acondicionamiento del edificio recién adquirido, la SIPEN realizó en base a su Régimen de Compras, que incorpora completamente las disposiciones del Decreto 262-98 y sus modificaciones, sobre el Reglamento de compras y contrataciones de bienes y servicios de la Administración Pública, un proceso de licitación en dos etapas: La primera sobre la remodelación arquitectónica y diseño de imagen institucional del edificio, y la segunda, para la ejecución de la remodelación, conforme al diseño

que resultara ganador. Asimismo, se determinó que la firma que resultase ganadora de la licitación del diseño, supervisaría la obra, en el entendido de que dicha firma sería la más idónea para asegurar que los trabajos se realizaran conforme al diseño y las especificaciones aprobadas.



La licenciada Persia Alvarez y el señor Franco Cavagliano firman el contrato para la adquisición del nuevo edificio.



3 Primera etapa: Licitación para remodelación arquitectónica y diseño de imagen institucional

Para el diseño se realizó una licitación a firmas de arquitectos, a fin de que sometieran sus propuestas para la remodelación del edificio. A esos efectos participaron ocho (8) empresas nacionales dedicadas al diseño y arquitectura, con experiencia en la remodelación de edificios institucionales de las cuales tres (3) presentaron sus propuestas.

Según lo establecido en los Términos de Referencia de la licitación, uno de los aspectos fundamentales del concurso fue el diseño de la identidad institucional de la nueva sede. Las propuestas presentadas debían incluir el rediseño arquitectónico del edificio, desde la imagen exterior (fachada) hasta la distribución de las oficinas y diseño de interiores, el diseño de iluminación y señalización, así como el paisajismo. Asimismo, se requirió integrar al diseño el solar colindante al edificio, para organizar un espacio de parqueo de dos niveles, uno al nivel del sótano y otro a nivel del suelo. Los oferentes debían incluir, además, un presupuesto base para la ejecución de la obra.

El Acto público de recepción y apertura de las propuestas ante los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones de la SIPEN y Notario Público, fue celebrado el 11 de mayo del presente año 2005 en presencia de dos representantes debidamente acreditados de la Contraloría General de la República, la Secretaría de Estado de Obras Públicas y el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), además de un Asesor independiente contratado por la SIPEN, el arquitecto Pedro José Alfonso.

En este evento las firmas participantes presentaron sus documentos de precalificación y se verificó que llenaran los requisitos previstos en los Términos de Referencia, a fin de recibir los sobres lacrados con sus propuestas económicas. Las firmas precalificadas, que fueron tres (3), fueron invitadas a que hicieran una presentación de su diseño al día siguiente del acto de apertura, para lo cual se les asignó un turno por sorteo. Conforme a las bases de la licitación fueron aceptadas las propuestas de las firmas Imagen Urbana - Pons & Asociados, representada por el Arq. Daniel Pons; Das Arquitectura, S. A., representada por el Arq. Denis Lockward; y Vicario & González del Rey Arquitectos, representada por el Arq. Amando Vicario.

El Comité de evaluación de las propuestas de la SIPEN estuvo asesorado por los técnicos antes señalados de la SEOPC y el CODIA, así como el asesor independiente Arq. Pedro José Alfonso, quienes efectuaron el proceso de evaluación mediante el formulario Guía de Evaluación de Presentación de Propuestas elaborado a tales fines, el cual fue debidamente llenado por dichos asesores y técnicos y anexado a su informe final con sus conclusiones sobre cada firma ofertante. Los factores fundamentales evaluados para la calificación de las ofertas se priorizaron de la manera siguiente: propuesta técnica, propuesta económica y experiencia en remodelaciones similares.

Finalizadas las evaluaciones, el Comité de Compras y Adquisiciones de la SIPEN, mediante Acta No. 014-05 adoptada en fecha 13 de mayo del 2005, dio a conocer los



La licenciada Persia Alvarez y el arquitecto Daniel Pons firman el contrato para el diseño e imagen institucional de la nueva sede de SIPEN.

resultados de la licitación y declaró adjudicataria de dicho concurso a la firma Imagen Urbana-Pons & Asociados.

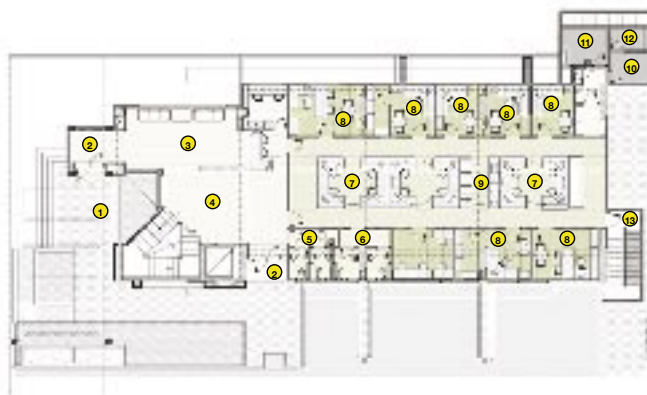
Aspectos funcionales y técnicos de la remodelación del edificio

La superficie del edificio adquirido permitió satisfacer los requerimientos y distribución de los diversos espacios, áreas y departamentos de la Superintendencia de Pensiones. La organización funcional del edificio obedece a la jerarquía de las áreas, atendiendo a la especialización de las funciones y el nivel de privacidad que demandan de acuerdo a las





PLANTA DE CONJUNTO



PRIMER NIVEL

- | | |
|------------------------------|--|
| 1 Plaza | 8 Oficinas |
| 2 Entrada | 9 Estación de servicios
fax / copiadora |
| 3 Sala de espera / recepción | 10 Suministro |
| 4 Vestíbulo | 11 Equipos A/A |
| 5 Baños de visitantes | 12 Cuarto eléctrico |
| 6 Baños | 13 Escalera de emergencia |
| 7 Área de cubículos | |

actividades que realizan. Las áreas que por la naturaleza de sus operaciones son más frecuentadas por los usuarios del Sistema ocupan los primeros niveles, mientras las áreas ejecutivas de mayor rango ocupan el último nivel de la edificación.

A continuación ofrecemos una descripción detallada de cada nivel:

El **nivel del sótano**, tanto del edificio como del solar colindante aloja los estacionamientos del personal ejecutivo de

la SIPEN, además de las oficinas de seguridad y área de servicio de planta eléctrica. El solar se acondicionó además para disponer de parqueo para visitantes y el personal de la SIPEN. Las rampas de entrada y salida fueron separadas, realizando un único circuito de circulación lo que favoreció el aprovechamiento al máximo de la superficie, en especial del soterrado. El sótano permite acomodar 27 vehículos y el nivel de llegada 18, para un total de 45 plazas.

En el **primer nivel** se encuentra el área de recepción, la



SEGUNDO NIVEL

- | | |
|---------------------------|--------------------------------------|
| 1 Vestíbulo | 9 Almacén de mobiliario |
| 2 Antesala | 10 Almacén de utilería |
| 3 Cafetería | 11 Traducción simultánea |
| 4 Cocina | 12 Almacén de equipos de conferencia |
| 5 Biblioteca | 13 Equipos A/A |
| 6 Colección | 14 Paneles eléctricos |
| 7 Encargada de biblioteca | 15 Baños de empleados |
| 8 Salón multiusos | |

Dirección Administrativa y Financiera, Contraloría, así como el área de Secretaría, que incluye archivo, almacén y mensajería. Debe destacarse el trabajo realizado en este nivel en lo que se refiere a la conexión con la calle y el contexto que rodea el edificio. La entrada se realiza a través de un pórtico el cual, al mismo tiempo que cumple con una función de cerramiento volumétrico del conjunto, se convierte en un elemento integrador respecto a la escala urbana del sector.

El **segundo nivel** se ha reservado para ubicar espacios especializados como son:

El **Centro de Documentación e Información**, ha sido concebido para ofrecer los servicios técnicos propios de un centro moderno de esta naturaleza, con espacio de recepción, orientación y préstamo de materiales bibliográficos, hemeroteca, puestos de consulta automatizada, unidad de imagen, colección bibliográfica especializada, servicios de reprografía y espacio de trabajo del personal. La acústica y el nivel adecuado de iluminación en cada espacio fueron factores primordiales en la concepción del Centro.

El **salón multiuso** con capacidad para setenta y cinco personas sentadas, destinado a la realización de conferencias, seminarios, entrenamientos, charlas, entre otros, está distribuido con áreas funcionales para equipos audiovisuales, videoconferencia, cubículo para traducción simultánea y control master de sonidos y luces. Dicho salón estará dotado de las instalaciones necesarias de aislamiento acústico, salidas de cableado eléctrico y data, y uso de tecnología de comunicación.



TERCER NIVEL

- | | |
|----------------------|--------------------------|
| 1 Vestíbulo | 8 Encargado de controles |
| 2 Recepción | 9 Estar |
| 3 Sala de juntas | 10 Archivos |
| 4 Baños de empleados | 11 Equipos A/A |
| 5 Área de cubículos | 12 Paneles eléctricos |
| 6 Oficinas | 13 Reparaciones |
| 7 Centro de cómputos | |



CUARTO NIVEL

- | | |
|----------------------|-----------------------|
| 1 Vestíbulo | 7 Estar |
| 2 Recepción | 8 Archivos |
| 3 Sala de juntas | 9 Equipos A/A |
| 4 Baños de empleados | 10 Paneles eléctricos |
| 5 Área de cubículos | 11 Reparaciones |
| 6 Oficinas | |

El tercer espacio de este nivel es la Cafetería-Snack, área donde el personal podrá obtener alimentos ligeros.

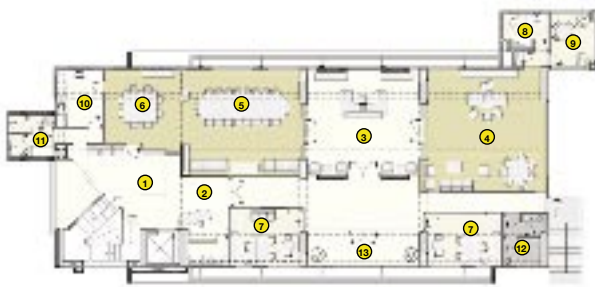
En el **tercer nivel** estarán la Dirección de Control Operativo, la Dirección de Beneficios, la Dirección de Sistemas y Tecnología, una de las áreas con mayor requerimiento de seguridad. Mientras que, en el **cuarto nivel** se encuentran la Dirección Legal, la Dirección de Control de Inversiones, la Dirección de Estudios Estratégicos y Auditoría Interna.

Los pisos tercero y cuarto poseen una organización física similar. Las oficinas gerenciales se distribuyen a lo largo

de todo el perímetro, mientras el área central se reserva para la disposición de los modulares de los técnicos de la institución.

El **quinto nivel** está destinado a alojar las principales áreas ejecutivas, el Despacho de la Superintendente, la oficina del Consultor Jurídico y del Coordinador Técnico, además de algunas áreas especializadas como el salón ejecutivo de reuniones con capacidad para 20 personas.

Los cuatro primeros niveles cuentan además con Salones de Reuniones con capacidad para seis personas, pared



QUINTO NIVEL

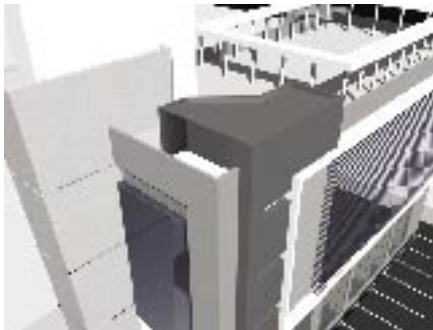
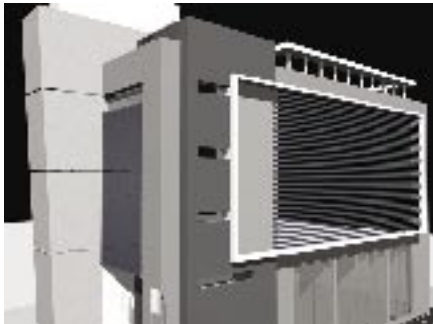
- | | | | |
|---|-----------------------------|----|-------------|
| 1 | Vestíbulo | 8 | Baño |
| 2 | Recepción | 9 | Mirador |
| 3 | Secretaría | 10 | Cocina |
| 4 | Oficina del superintendente | 11 | Baños |
| 5 | Salón de reuniones | 12 | Equipos A/A |
| 6 | Comedor ejecutivo | 13 | Terraza |
| 7 | Consultores | | |

con espacio para exposición mediante uso de pantalla, pizarra o papelógrafo, salidas de cableado eléctrico, teléfono y data. Asimismo, cada nivel dispone de instalaciones sanitarias, *kitchenette* y área de conserjería.

Es preciso destacar, que el edificio dispone de la señalización adecuada en cada área y espacio. Asimismo, posee un sistema automatizado de seguridad y ha sido equipado con sistema de extintores, según las leyes de seguridad establecidas.



Perspectiva del Roof Garden de la nueva sede de la SIPEN.





El Comité Ejecutivo de la SIPEN evalúa propuestas para la remodelación de la nueva sede.

De izquierda a derecha:

David Llibre

Francisco Faña

Iván Cordero

Martín Francos

Divanna de Montás

Persia Alvarez

José Javier Ruíz

Riccio Hermida

Jennifer de Espaillat

Angel Geraldo

Cándido Ramírez

4 Segunda etapa: Licitación para la ejecución de la remodelación

Una vez finalizado el concurso para el diseño y supervisión del edificio, se inició el proceso de licitación para la ejecución de la obra civil, para lo cual se establecieron dos fases: la primera para la precalificación de las empresas concursantes; y la segunda, para la presentación de la propuesta económica.

Treinta y cinco (35) firmas retiraron las bases de la licitación, de las cuales diecinueve (19) presentaron sus documentos para la precalificación.

El trabajo de evaluación de la licitación de ejecución de la obra civil se realizó mediante el formulario Guía de Evaluación de Presentación de Propuestas. Para estos fines, se tomaron en cuenta criterios específicos, tales como la capacidad administrativa de la empresa, gestión económica, experiencia sobre obras realizadas, crédito comercial y financiero, solvencia en seguros y otros aspectos que inciden en su experiencia tanto técnica como de administración de obras. Precalificaron cinco (5) empresas, estas fueron: Ingenieros Constructores Modernos, C. por A.; Constructora Pablo Yarull & Asociados, S.A.; Ingenieros Tejada & Asociados (INTEJA); Constructora Reservasa, C. por A.; y Grupo Modesto.

A estas cinco empresas precalificadas se les entregó un pliego de documentos para la presentación final de su oferta económica, conteniendo todos los planos de la remodelación que consistieron en noventa y dos (92) planos tanto en medio electrónico como impreso; así como los demás aspectos relacionados con esta parte del concurso, incluyendo la lista de las partidas que la SIPEN adquiriría mediante concursos, tales como planta

eléctrica, sistema de aire acondicionado, mobiliario, entre otros.

El día cuatro (4) de julio del 2005 el Comité de Compras de la SIPEN celebró el acto de presentación y apertura de las propuestas económicas ante Notario Público, acto al que asistieron también a invitación de la SIPEN, un representante de la Contraloría General de la República, dos representantes de la Secretaría de Obras Públicas y dos representantes del CODIA, expertos en análisis de presupuesto y de costos, ya que la parte fundamental en este proceso era evaluar si la oferta económica era consistente con el presupuesto de la obra y si la misma era realizable en el tiempo estipulado. Completaban este equipo, dos expertos contratados por la SIPEN, el Ing. José Francisco Tolentino y el Arq. Pedro José Alfonso.

Con el objeto de garantizar la mayor transparencia en el proceso de evaluación se asignó un código a cada licitante con la finalidad de que los evaluadores no tuvieran conocimiento del nombre de la empresa al momento de realizar su trabajo. En la evaluación se consideraron tres aspectos básicos: mejor precio, menor tiempo y capacidad para ejecutar la obra.

Finalizadas las evaluaciones, el Comité de Compras y Adquisiciones de la SIPEN, mediante Resolución adoptada en fecha 13 de julio del 2005, dio a conocer los resultados de la licitación y declaró adjudicataria a la firma Constructora Pablo Yarull & Asociados, S.A., por ser la que obtuvo el mayor puntaje en el proceso de evaluación.

En fecha 22 de julio del 2005 se firmó el contrato con



La licenciada Persia Alvarez y el ingeniero Pablo Yarull T. firman el contrato para la ejecución de la obra civil de la nueva sede institucional.

dicha firma ganadora, estableciéndose la terminación y entrega formal a la SIPEN del edificio terminado, para el día cuatro (4) del mes de noviembre del año dos mil cinco (2005).

La experiencia que ha significado para la Superintendencia de Pensiones el diseño y construcción de su nueva Sede, no sólo ha resultado un ejercicio profesional ejemplar, sino que en términos corporativos y estatales, establece parámetros muy precisos de lo que es una práctica institucional transparente, como resultado de un manejo escrupuloso de los recursos y del cabal cumplimiento de todos los procedimientos y requisitos que establecen las Leyes vigentes en el país.





Proceso de remodelación del Edificio



de la Superintendencia de Pensiones







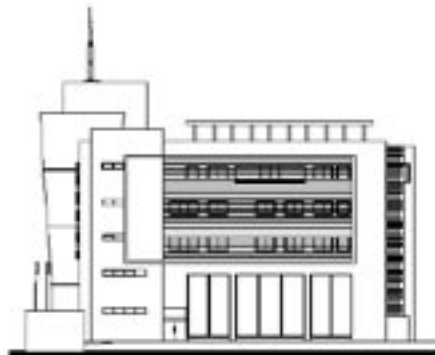
La licenciada Persia Alvarez supervisando la obra con (de izquierda a derecha) Francisco Faña, Pablo Yarull M. y Daniel Pons.



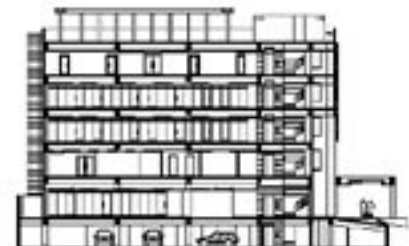
ELEVACION FRONTAL



SECCION TRANSVERSAL



ELEVACION OESTE



SECCION LONGITUDINAL

Créditos profesionales

Nombre del proyecto	Sede Institucional de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN)
Dirección	Av. México No. 30 casi esq. Rosa Duarte
Propietario	Superintendencia de Pensiones
Año inicio/término obra	2005
Área total de construcción	3,500.00 mts²
Área del solar/lote	2,508.00 mts²
Remodelación arquitectónica e imagen institucional	Imagen Urbana Arquitectura Corporativa, S.A. Arq. Daniel Pons
Ejecución de la remodelación	Constructora Pablo Yarull & Asociados Ing. Pablo Yarull

Directorio

Superintendencia de Pensiones

Persia Alvarez de Hernández

Superintendente

José Javier Ruiz Pérez

Consultor Jurídico

Riccio Hermida Schiffino

Director de Control de Inversiones

David Llibre Henríquez

Director de Control Operativo

Iván Cordero Mueses

Director de Estudios Estratégicos

Martín Francos Rodríguez

Director de Beneficios

Jennifer de Esbillat

Directora Legal

Divanna de Montás

Directora Administrativa y Financiera

Angel Geraldo Cabral

Director de Sistemas y Tecnología

Francisco Faña Martínez

Coordinador Técnico

Cándido L. Ramírez

Auditor Interno



Av. México 30, Gazcue
Santo Domingo
Tel 809.688.0018
Fax 809.688.1500
www.sipen.gov.do